

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA EXCMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 9:17 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE REUNIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA.

En la Ciudad de Écija y en la Sala de Juntas de su Casa Consistorial, sita en calle San Francisco, 11, siendo las nueve horas y diecisiete minutos del día 1 de agosto de 2023, se reúne la Excm. Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente en funciones, D. CARLOS JOSÉ ONETTI ONETTI (artículo 47.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Ayuntamiento de Écija), al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Ordinaria, con la asistencia de los siguientes miembros, para lo cual han sido debidamente citados.

PRESIDENTE:

D. CARLOS JOSÉ ONETTI ONETTI

CONCEJALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

D^a. MARÍA RAQUEL MIRANDA HORRILLO

D. ÁNGEL PEÑA FERNÁNDEZ

D^a. ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN

D^a. MARÍA ESTHER OSTOS GONZÁLEZ

D. ANA MARÍA CARMONA LANCHARRO

D. LUIS ALBERTO LINARES BORRUECO

Deja de asistir, excusando su asistencia, D^a. SILVIA HEREDIA MARTÍN.

INVITACIONES: Asisten como invitados, D. Sergio Gómez Ramos, como representante del Grupo Político Municipal Socialista, D. Ángel García Gómez, como representante del Grupo Político Municipal Fuerza Ecijana, D. Mario Perea Ruiz, como representante del Grupo Político Municipal Con Izquierda Unida-Podemos Por Écija (Con Andalucía) y D. Iñigo Pablo Osuna González de Aguilar, como representante del Grupo Político Municipal VOX.

Asistidos por la Secretaria General, D^a. Rosa M^a. Rosa Gálvez/Vicesecretaria, D^a. Fátima Gómez Sola, y el Interventor Accidental D. José Manuel Rodríguez Ramos (*Resolución de la Dirección General de Administración Local de fecha 14 de julio de 2023*) para lo cual han sido debidamente convocados, con arreglo al siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, de las Actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria y Urgente, celebradas los días 25 y 27 de julio de 2023, respectivamente.
Punto 2º.-	Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Agricultura y Medio Ambiente, relativa a aprobación, si procede, de reconocimiento de la obligación de las facturas presentadas por la mercantil ECILIMP S.L. con nº. 42 1271 por un importe de 48.946,30 €, y la nº 42 1273 por un importe de 86.829,83 €, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 al 23 de mayo de 2023, por la prestación del servicio público de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, Punto Limpio Municipal y Limpieza Viaria.
Punto 3º.-	Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Desarrollo Económico, Empleo y Formación, relativa a aprobación, si procede, del PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORA Y MANTENIMIENTO DE MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS.

- Punto 4º.-** Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Educación, Juventud y Deportes, relativa a nombramiento de nuevo Presidente y Presidente suplente del contrato integral de seguros para garantizar los riesgos y contingencias derivados o vinculados a la actividad, giro o tráfico del Excmo. Ayuntamiento de Écija.
- Punto 5º.-** Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Educación, Juventud y Deportes, relativa a nombramiento de nuevo Presidente y Presidente suplente del contrato de arrendamiento con opción de compra, de la primera planta del edificio sito en Calle Del Conde nº23 de Écija.
- Punto 6º.-** Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Educación, Juventud y Deportes, relativa a nombramiento de nuevo Presidente y Presidente suplente del contrato de servicio de asistencia técnica, creación, puesta en funcionamiento y gestión de Web y pasarela de pago (venta, canje y control) para la campaña de bonos al consumo "BONOS ÉCIJA".
- Punto 7º.-** Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Educación, Juventud y Deportes, relativa a nombramiento de nuevo Presidente y Presidente suplente del contrato suministro e instalación de pavimento de campo de césped de pista de atletismo en Polideportivo Municipal "El Valle", bajo la modalidad de "Renting" arrendamiento con opción de compra.
- Punto 8º.-** Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Educación, Juventud y Deportes, relativa a nombramiento de nuevo Presidente y Presidente suplente del contrato de servicio de asesoramiento y defensa jurídica para el Excmo. Ayuntamiento de Écija (Sevilla).
- Punto 9º.-** Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Educación, Juventud y Deportes, relativa a nombramiento de nuevo Presidente y Presidente suplente del contrato de obra e instalación, suministro de mobiliario, suministro informático y equipamiento para proyecto de adecuación y equipamiento taller de carpintería de edificio municipal para uso formativo (ANTIGUO MATADERO MUNICIPAL).
- Punto 10º.-** Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Educación, Juventud y Deportes, relativa a nombramiento de nuevo Presidente y Presidente suplente del contrato de servicio de implantación y consultoría del sistema de gestión de la información (SGSI), formación y figura del delegado de protección de datos conforme al Reglamento General de Protección de Datos.
- Punto 11º.-** Urgencias, ruegos y preguntas.

Declarada abierta la Sesión por la Presidencia a la hora antes indicada, la Junta pasó a estudiar el Orden del Día en la forma siguiente:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADAS LOS DÍAS 25 Y 27 DE JULIO DE 2023, RESPECTIVAMENTE.

La Junta de Gobierno Local aprobó las Actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria y Urgente, celebradas los días 25 y 27 de julio de 2023, respectivamente, por unanimidad de los miembros presentes, siendo 7 votos a favor.

PUNTO SEGUNDO.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, RELATIVA A APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS FACTURAS PRESENTADAS POR LA MERCANTIL ECILIMP S.L. CON Nº. 42 1271 POR UN IMPORTE DE 48.946,30 €, Y LA Nº 42 1273 POR UN IMPORTE DE 86.829,83 €, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 23 DE MAYO DE 2023, POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, PUNTO LIMPIO MUNICIPAL Y LIMPIEZA VIARIA.

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Agricultura y Medio Ambiente, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, siendo 7 votos a favor, acordó:

PRIMERO.- *La aprobación y el reconocimiento de la obligación de las siguientes facturas, presentadas por la mercantil ENTIDAD ECILIMP S.L.:*

Facturas Nº 42 1271 de fecha 31/05/2023, por un importe de 48.946,30 € y Nº 42 1273, de fecha 31/05/2023 por un importe de 86.829,83€, todo ello con cargo a las Retenciones de crédito emitidas por el Sr. Interventor Municipal que se adjuntan a la propuesta.

SEGUNDO.- *Que se dé traslado del acuerdo que se adopte a los Servicios Económicos Municipales.*

PUNTO TERCERO.- **PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y FORMACIÓN, RELATIVA A APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORA Y MANTENIMIENTO DE MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS.**

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Desarrollo Económico, Empleo y Formación, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, siendo 7 votos a favor, acordó:

ÚNICO.- *Aprobar el Proyecto incluido a instancias de este Ayuntamiento en la **LÍNEA 10 del PROGRAMA DE EMPLEO Y DESARROLLO EMPRESARIAL**, incluido en el **PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021** que a continuación se detalla:*

- PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORA Y MANTENIMIENTO DE MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS, suscrito por el Arquitecto D. Tomás Rojas Losada, el Ingeniero Técnico Industrial, D. David León Álvarez y la Arquitecto Técnico, D^a Adela García Martín, con un presupuesto total de 173.000 €, de los que corresponden 142.975'21 €, de principal y 30.024'79 €, de IVA.

PUNTO CUARTO.- **PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES, RELATIVA A NOMBRAMIENTO DE NUEVO PRESIDENTE Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONTRATO INTEGRAL DE SEGUROS PARA GARANTIZAR LOS RIESGOS Y CONTINGENCIAS DERIVADOS O VINCULADOS A LA ACTIVIDAD, GIRO O TRÁFICO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA.**

Vista la propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Educación, Juventud y Deportes, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, siendo 7 votos a favor, acordó:

PRIMERO.- *Revocar la designación como Presidente y como Presidente suplente de los miembros de la anterior Corporación Municipal en el expediente arriba relacionado y designar en dichos cargos a miembros de la nueva Corporación Municipal, quedando como sigue:*

- **EC/APH-AGI/001/2023:** *Contrato integral de seguros para garantizar los riesgos y contingencias derivados o vinculados a la actividad, giro o tráfico del Excmo. Ayuntamiento de Écija (Sevilla).*

PRESIDENTE: *D^a ANA M^a CARMONA LANCHARRO, Teniente de Alcalde-Delegada del Área de Hacienda y Educación como titular y D. CARLOS JOSÉ ONETTI ONETTI, Teniente de Alcalde-Delegado del Área de Agricultura y Medio Ambiente, como suplente.*

SEGUNDO.- *Dar traslado al Servicio de Contratación y Patrimonio del presente expediente a fin de la continuación del mismo, con la debida remisión a la Plataforma de Contratación del Estado y la publicación de estos acuerdos en el Perfil del Contratante de conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.*

PUNTO QUINTO.- **PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES, RELATIVA A NOMBRAMIENTO DE NUEVO PRESIDENTE Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA, DE LA**

PRIMERA PLANTA DEL EDIFICIO SITO EN CALLE DEL CONDE Nº23 DE ÉCIJA.

Vista la propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Educación, Juventud y Deportes, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, siendo 7 votos a favor, acordó:

PRIMERO.- *Revocar la designación como Presidente y como Presidente suplente de los miembros de la anterior Corporación Municipal en el expediente arriba relacionado y designar en dichos cargos a miembros de la nueva Corporación Municipal, quedando como sigue:*

- **EC/APH/006/2023:** *Arrendamiento con opción de compra, de la primera planta del edificio sito en Calle Del Conde nº23 de Écija (Sevilla)*

PRESIDENTE: *D^a ANA M^a CARMONA LANCHARRO, Teniente de Alcalde-Delegada del Área de Hacienda y Educación como titular y D. CARLOS JOSÉ ONETTI ONETTI, Teniente de Alcalde-Delegado del Área de Agricultura y Medio Ambiente, como suplente.*

SEGUNDO.- *Dar traslado al Servicio de Contratación y Patrimonio del presente expediente a fin de la continuación del mismo, con la debida remisión a la Plataforma de Contratación del Estado y la publicación de estos acuerdos en el Perfil del Contratante de conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.*

PUNTO SEXTO.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES, RELATIVA A NOMBRAMIENTO DE NUEVO PRESIDENTE Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA, CREACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DE WEB Y PASARELA DE PAGO (VENTA, CANJE Y CONTROL) PARA LA CAMPAÑA DE BONOS AL CONSUMO “BONOS ÉCIJA”.

Vista la propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Educación, Juventud y Deportes, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, siendo 7 votos a favor, acordó:

PRIMERO.- *Revocar la designación como Presidente y como Presidente suplente de los miembros de la anterior Corporación Municipal en el expediente arriba relacionado y designar en dichos cargos a miembros de la nueva Corporación Municipal, quedando como sigue:*

- **EC/ADUS/001/2023:** *Servicio de asistencia técnica, creación, puesta en funcionamiento y gestión de Web y pasarela de pago (venta, canje y control) para la campaña de bonos al consumo “BONOS ÉCIJA”.*

PRESIDENTE: *D. LUIS ALBERTO LINARES BORRUECO, Teniente de Alcalde-Delegado del Área de Desarrollo Económico, Empleo y Formación, como titular y D^a ANA M^a CARMONA LANCHARRO, Teniente de Alcalde-Delegada del Área de Hacienda y Educación como suplente.*

SEGUNDO.- *Dar traslado al Servicio de Contratación y Patrimonio del presente expediente a fin de la continuación del mismo, con la debida remisión a la Plataforma de Contratación del Estado y la publicación de estos acuerdos en el Perfil del Contratante de conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.*

PUNTO SÉPTIMO.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES, RELATIVA A NOMBRAMIENTO DE NUEVO PRESIDENTE Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONTRATO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAVIMENTO DE CAMPO DE CÉSPED DE PISTA DE ATLETISMO EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL “EL VALLE”, BAJO LA MODALIDAD DE “RENTING” ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA.

Vista la propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Educación, Juventud y Deportes, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, siendo 7 votos a favor, acordó:

PRIMERO.- *Revocar la designación como Presidente y como Presidente suplente de los miembros de la anterior Corporación Municipal en el expediente arriba relacionado y designar en dichos cargos a miembros de la nueva Corporación Municipal, quedando como sigue:*

- **EC/AJD/001/2023:** *Suministro e instalación de pavimento de campo de césped de pista de atletismo en Polideportivo Municipal “El Valle”, bajo la modalidad de “Renting” arrendamiento con opción de compra.*

PRESIDENTE: *D^a MÓNICA MARTÍN GARCÍA –Concejal con Delegación Especial en Juventud y Deportes- como titular y D^a ANA M^a CARMONA LANCHARRO, Teniente de Alcalde-Delegada del Área de Hacienda y Educación como suplente.*

SEGUNDO.- *Dar traslado al Servicio de Contratación y Patrimonio del presente expediente a fin de la continuación del mismo, con la debida remisión a la Plataforma de Contratación del Estado y la publicación de estos acuerdos en el Perfil del Contratante de conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.*

PUNTO OCTAVO.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES, RELATIVA A NOMBRAMIENTO DE NUEVO PRESIDENTE Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURÍDICA PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA (SEVILLA).

Vista la propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Educación, Juventud y Deportes, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, siendo 7 votos a favor, acordó:

PRIMERO.- *Revocar la designación como Presidente y como Presidente suplente de los miembros de la anterior Corporación Municipal en el expediente arriba relacionado y designar en dichos cargos a miembros de la nueva Corporación Municipal, quedando como sigue:*

- **EC/AGI/003/2022:** *Contratación del servicio de asesoramiento y defensa jurídica para el Excmo. Ayuntamiento de Écija y Organismos y Entes Dependientes.*

PRESIDENTE: *D^a ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN, Teniente de Alcalde-Delegada del Área de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana como titular y D^a ANA M^a CARMONA LANCHARRO, Teniente de Alcalde-Delegada del Área de Hacienda y Educación como suplente.*

SEGUNDO.- *Dar traslado al Servicio de Contratación y Patrimonio del presente expediente a fin de la continuación del mismo, con la debida remisión a la Plataforma de Contratación del Estado y la publicación de estos acuerdos en el Perfil del Contratante de conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.*

PUNTO NOVENO.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES, RELATIVA A NOMBRAMIENTO DE NUEVO PRESIDENTE Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONTRATO DE OBRA E INSTALACIÓN, SUMINISTRO DE MOBILIARIO, SUMINISTRO INFORMÁTICO Y EQUIPAMIENTO PARA PROYECTO DE ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO TALLER DE CARPINTERÍA DE EDIFICIO MUNICIPAL PARA USO FORMATIVO (ANTIGUO MATADERO MUNICIPAL).

Vista la propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Educación, Juventud y Deportes, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, siendo 7 votos a favor, acordó:

PRIMERO.- *Revocar la designación como Presidente y como Presidente suplente de los miembros de la anterior Corporación Municipal en el expediente arriba relacionado y designar en dichos cargos a miembros de la nueva Corporación Municipal, quedando como sigue:*

- **EC/ADUS/002/2023:** *Obra e instalación, suministro de mobiliario, suministro informático y equipamiento para proyecto de adecuación y equipamiento taller de carpintería de edificio municipal para uso formativo (ANTIGUO MATADERO MUNICIPAL).*

PRESIDENTE: D. LUIS ALBERTO LINARES BORRUECO, Teniente de Alcalde-Delegado del Área de Desarrollo Económico, Empleo y Formación, como titular y D^a ANA M^a CARMONA LANCHARRO, Teniente de Alcalde-Delegada del Área de Hacienda y Educación como suplente.

SEGUNDO.- Designar a D. José Manuel Rodríguez Ramos, como suplente del Interventor municipal Acctal. -D. Fernando Goldaracena Muñoz- como miembro de la Mesa de Contratación relativa a la licitación de la obra objeto del presente –al no haberle sido designado suplente en el referido acuerdo de la Junta de Gobierno Local, Sesión Ordinaria de 15 de marzo de 2023, Punto Segundo-.

TERCERO.- Dar traslado al Servicio de Contratación y Patrimonio del presente expediente a fin de la continuación del mismo, con la debida remisión a la Plataforma de Contratación del Estado y la publicación de estos acuerdos en el Perfil del Contratante de conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

PUNTO DÉCIMO.- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES, RELATIVA A NOMBRAMIENTO DE NUEVO PRESIDENTE Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONTRATO DE SERVICIO DE IMPLANTACIÓN Y CONSULTORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (SGSI), FORMACIÓN Y FIGURA DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS CONFORME AL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS.

Vista la propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Educación, Juventud y Deportes, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, siendo 7 votos a favor, acordó:

PRIMERO.- Revocar la designación como Presidente y como Presidente suplente de los miembros de la anterior Corporación Municipal en el expediente arriba relacionado y designar en dichos cargos a miembros de la nueva Corporación Municipal, quedando como sigue:

- **EC/APH/001/2023:** Servicio de implantación y consultoría del sistema de gestión de la información (SGSI), formación y figura del delegado de protección de datos conforme al Reglamento General de Protección de Datos.

PRESIDENTE: D^a ANA M^a CARMONA LANCHARRO, Teniente de Alcalde-Delegada del Área de Hacienda y Educación como titular y D. CARLOS JOSÉ ONETTI ONETTI, Teniente de Alcalde-Delegado del Área de Agricultura y Medio Ambiente, como suplente.

SEGUNDO.- Dar traslado al Servicio de Contratación y Patrimonio del presente expediente a fin de la continuación del mismo, con la debida remisión a la Plataforma de Contratación del Estado y la publicación de estos acuerdos en el Perfil del Contratante de conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

PUNTO UNDÉCIMO.-URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión siendo las nueve horas y treinta y un minutos del día al principio indicado, extendiéndose por mí, la **Secretaria General/Vicesecretaria (según firma electrónica)**, el borrador de la presente Acta, firmándose electrónicamente por **el Alcalde-Presidente en funciones**, que de todo ello doy fe, y que una vez aprobada por la Junta de Gobierno Local será transcrita al Libro Capitular correspondiente. **EL ALCALDE-PRESIDENTE, EN FUNCIONES**, D. Carlos José Onetti Onetti. **LA SECRETARIA GENERAL**, D^a. Rosa M^a. Rosa Gálvez/**Vicesecretaria**, D^a. Fátima Gómez Sola (**según firma electrónica**).